

ECUATORIANA DE CHOCOLATES S.A.

INFORME DE COMISARIO

Al 31 de Diciembre del 2006

Señores:
Accionistas y Junta de Directores
Ecuatoriana de Chocolates – Ecuachocolates S.A.
RUC 1391715234001

Para conocimiento de ustedes, señores accionistas de la compañía Ecuatoriana de Chocolates – Ecuachocolates S.A., me es grato presentar el informe de mi gestión realizada en calidad de comisario de la compañía en mención correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

Mi examen ha versado sobre los libros sociales de la compañía y sobre el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2006. Debido a que la Compañía no tuvo operaciones en el mencionado periodo no es procedente emitir una opinión sobre el Estado de Resultados y sobre el Estado de Flujos de Efectivo.

La revisión de toda la documentación de la compañía, fundamenta suficientemente mi opinión de que la empresa, a través de sus administradores y ejecutivos, han cumplido en forma satisfactoria las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones y reglamentaciones contempladas con la ley de régimen tributario interno.

De manera particular, creo conveniente manifestar las siguientes puntualizaciones, las mismas que las he considerado como las más importantes luego del análisis efectuado:

1. Los libros sociales, esto es el Libro de Actas de Junta General, expedientes de las mismas, libros de acciones y accionistas, actas de sesiones de directorio, se encuentran bien conformados y reúnen todos los requisitos legales.
2. De igual manera, todos los libros contables se encuentran adecuadamente ordenados, estructurados y regidos de acuerdo al código de cuentas razonable y a los Principios Contables de General Aceptación.
3. En lo que respecta a la actividad netamente operacional, se puede observar que la misma ha sido manejada correctamente, principalmente en lo relacionado a la

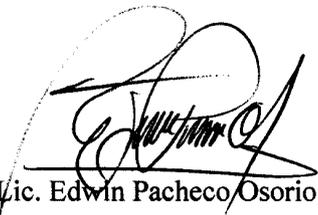
puesta en marcha del negocio de chocolates finos para exportación, específicamente la adquisición de maquinaria local e importada, construcción de instalaciones y adquisición de materia prima.

4. La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de impuestos. Las declaraciones mensuales de retenciones y percepciones de impuestos han sido presentadas debidamente, así como la declaración anual de impuesto a la renta.
5. La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones societarias y patronales
6. El total de activos de la compañía Ecuatoriana de Chocolates – Ecuachocolates S.A. al 31 de diciembre del 2006 es de US\$ 930.782, principalmente representados por Activos Corrientes de US\$ 134.960, Activos Fijos de US\$ 623. 672 y gastos preoperacionales que ascienden a US\$ 172.150.
7. Los gastos preoperativos incluyen principalmente gastos de gestión y desarrollo del nuevo negocio, gastos de instalación, administrativos y gastos generales considerados como diferidos para ser amortizados en virtud del cese de operaciones anteriores al mencionado ejercicio económico.
8. El total de activos ha sido financiado con aportes de accionistas los mismos que se encuentran pendientes de capitalización según lo defina la administración de la Compañía. Las cesiones de acciones y la nueva estructura accionaria se encuentran en proceso de legalización ante las autoridades respectivas.
9. El patrimonio neto de la Compañía asciende a US\$ 346.134 e incluye una pérdida de años anteriores de US\$ 1.031.036 y una reserva por valuación de activos de US\$ 777.170. Es necesario mencionar que Ecuatoriana de Chocolates no ha tenido operaciones durante los ejercicios económicos 2005 y 2006.

En conclusión la compañía Ecuatoriana de Chocolates – Ecuachocolates S.A., se encuentra en una situación razonable en cuanto al factor administrativo y financiero, ya que reúne los requisitos básicos establecidos en la Ley de Compañías, en la Ley de régimen tributario interno, y específicamente en sus estatutos sociales.

No existen eventos subsecuentes a la fecha del presente informe que ameriten ser revelados así como tampoco existen contingencias que requieran ser informadas.

Quito, 24 de Mayo del 2007



Lic. Edwin Pacheco Osorio

COMISARIO

Reg. Nac. No. 24281